



2011/29

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 29 CORRESPONDIENTE AL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2011.**

APROBADA EL 25/10/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profa. Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Melina Monasterios, Jaime Charris, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Javier Goncalves y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 2:25 pm

La Profesora Milagros Avendaño se incorporó a las 6:00 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 28 del martes 11 de Octubre de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Informe presentado por la Profesora Sara Vera, Directora del Comedor Universitario.

La Profesora Sara Vera, Directora del Comedor, se dirigió al Consejo Universitario con el fin de presentar un informe detallado del servicio de comedor en virtud de las denuncias presentadas el día 27-07-2011 por un grupo de estudiantes en este Cuerpo. En este sentido, señala que el Comedor Estudiantil actualmente está atravesando por dos grandes problemas: 1) crisis presupuestaria y 2) las acciones del Sindicato. Durante su intervención explicó que en estos momentos conviven dentro de estas instalaciones dos Sindicatos: Sindicato de Obreros del Comedor Estudiantil (SOCE) y Sindicato Nacional de Trabajadores (SINATRA). Cuando SINATRA planifica alguna actividad se ve afectado el servicio puesto que más de la mitad de los trabajadores se une a la protesta, dejando al comedor sin personal para atender a los estudiantes. Finalizado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo el Consejo Universitario **acordó** nombrar una comisión conformada por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, el Profesor Miguel Alfonzo, Representante Profesor Principal, la Profesora Adelaida Struck, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Profesora María Esculpi, Decana de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

la Facultad de Ingeniería y Coordinada por el Profesor Amalio Belmonte con el fin de realizar una mesa de diálogo con los gremios para establecer acuerdos que permitan el buen funcionamiento del comedor universitario.

1.2. Primera Discusión sobre la Reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Consejo Universitario realizó una amplia discusión sobre la propuesta de reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación presentada por el Profesor Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica. En esta sesión los Decanos, quienes discutieron dicha propuestas con sus Consejos de Facultad, presentaron sus observaciones a la misma. El Consejo Universitario aprobó en primera discusión la propuesta presentada por el Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y acordó emitir una resolución en la cual se suspenden los procedimientos relacionados con concursos de oposición hasta tanto el Consejo apruebe la normativa correspondiente.

1.3. Informe del Vicerrector Académico

2. El Vicerrectorado Académico invita a la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes ucevistas a participar activamente en la **III Feria Ucevista del Servicio Comunitario y en la Feria de Pasantías UCV 2011**, que se celebrarán en forma simultánea durante los días **16 a 18 del mes de noviembre** próximo, en los espacios de la Plaza Cubierta del Rectorado. En esta ocasión la Comisión Central de Servicio Comunitario y la Comisión Central de Pasantías han organizado un conjunto de actividades que permitirán a los estudiantes exhibir los productos de los trabajos realizados en el marco de la responsabilidad social y la interacción Universidad-Sector Corporativo.

2. Facultad de Farmacia

2.1. Solicitud de un Fiscal del Ministerio Público del estudio de unas semillas que supuestamente son Semilla HINDÚ. Se le explicó que eso es un tema bien conocido, la planta y sus componentes han sido bien estudiados y que se le podía enviar un informe. El insistió en que se haga el estudio anatómico y quizás determinación de algunos compuestos que permitan establecer si se trata de esa planta porque es un caso que va a juicio y hay que determinar si el material que ellos tienen corresponde, en realidad, a la semilla hindú. Se solicitó a la Prof. Gladys Venegas para que asistiera como experto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2.2. Financiamiento para estudiantes que van a presentar trabajos a AsoVAC. Se envió una circular a los profesores notificando esto y los requisitos para acceder al financiamiento. Hasta ahora solamente ha respondido la Dra. Beatriz Guevara. Se pidió a los profesores miembros del Consejo de la Facultad que contribuyeran promocionando esta posibilidad
- 2.3. Financiamiento para investigadores que asisten a congresos nacionales e internacionales. Este financiamiento se relaciona con el censo realizado por el Instituto de Investigaciones hace unos meses, y los fondos proceden de la Fundación Fondo Andrés Bello y asignados por el Vice-Rectorado Académico para apoyar la investigación. También se ha apoyado a algunos profesores con el proyecto LOCTI para Investigadores Noveles promovido por el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.
- 2.4. Se recibió del Dr. Ricardo García García, Profesor Jubilado de esta Facultad, una donación de libros consistente de 17 cajas. Se revisará para ver de cuales libros se trata y si en realidad pueden ser útiles en estos tiempos.
- 2.5. Se envió a los profesores la Sentencia del TSJ acerca de los concursos y los Trabajos de Ascenso, la Resolución del Consejo Universitario a ese respecto y el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV en versión digital. Además, la propuesta de la reforma del Reglamento para su segunda discusión en el Consejo Universitario.

INFORME COORDINACIÓN ACADEMICA

1. RETIRO DEFINITIVO:

Vlaneli Hernández. C.I.: 21.119.338, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

2. SOLICITUD DE EXAMEN Y DESIGNACIÓN DEL JURADO POR REVÁLIDA DEL TÍTULO.

a.- Aspirante: Libia Habib de Habib, C.I.: 19.312.563. Asignatura: Tecnología de Alimentos.

Decisión: se designa el siguiente jurado examinador:

Miembros principales:

Prof. Mariela Rincón (Coordinadora)

Prof. Nilyan Rodríguez

Prof. Lizet Bou Rached

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Miembros suplentes:

Prof. Fanny Padilla
Prof. Ma de Jesús Alfaro
Prof. M^a Ruocco

Informar a los miembros del jurado, a la interesada, c.c. Coordinación Académica.

b.- Aspirante: Libia Habib de Habib, C.I.: 19.312.563. Asignatura: Legislación de Alimentos.

Decisión: se designa el siguiente jurado examinador:

Miembros principales:

Prof. Milagros Polanco (Coordinadora)
Prof. Nilyan Rodríguez
Prof. José Félix Chávez

Miembros suplentes:

Prof. Lizet Bou Rached
Prof. Mariela Rincón
Prof. Fanny Padilla

Informar a los miembros del jurado, a la interesada, c.c. Coordinación Académica.

3. SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA

Se solicita un derecho de palabra el día martes 01/11/2012, para los Profesores que dictan la Asignatura Cultura Farmacéutica (Giustino Adesso, Lesbia Muro, Roberto Zappala, Jacqueline Posseli) en el Curso de Nivelación – Farmacia 2011, informen sobre las actividades que se están realizando en la asignatura e inviten a todos los profesores a incorporarse en el dictado de la asignatura para el Curso de Nivelación – Farmacia 2012.

Decisión: Aprobado.

DERECHO DE PALABRA

Se recibió a la **Profesora Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención de Higiene Industriales quien expuso las necesidades de contratación de un Profesor para la Mención de Toxicología e Higiene Industriales

DECISIÓN: Se oyeron los planteamientos y posteriormente se discutió el asunto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002160 de fecha 06-10-2011, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en relación a la solicitud de contratación por vía de excepción de la **Profa María Gabriela Rodríguez**, en la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, desde el 11-10-2011 al 05-11-2011.

DECISIÓN: Se niega la contratación. Se tramitará una forma de pago alternativo. Informar a la Profesora Venegas.

2. Comunicación N° 002232 de fecha 13-10-2011, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en relación a la solicitud de un derecho de palabra en la Sesión del Consejo de Facultad, a fin de explicar detalladamente las razones de la contratación de un Profesor para la Mención de Toxicología e Higiene Industriales.

DECISIÓN: Aprobado otorgarlo en la presente Sesión

3. Comunicación N° 002157 de fecha 04-10-2011, enviada por el **Br. Javier Goncalves**, en la cual presenta recurso de reconsideración sobre la decisión del punto N° 11 del Acta de la Sesión N° 25 de Consejo de Facultad correspondiente al martes 26-07-2011.

DECISIÓN: Oídos los argumentos y con base en el Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Farmacia se mantiene la decisión.

4. Comunicación N° 002167 de fecha 07-10-2011, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Tutora, en la cual solicita, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, una prórroga de un año a partir del 07-02-2011, para el cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente de la **Instructora Aída Cabrera**.

DECISIÓN: Se aprueba la prórroga sujeta al cumplimiento de la siguiente planificación: presentar la revisión bibliográfica Noviembre-Diciembre 2011, Presentación del Seminario de Metodología primera quincena de enero 2012, Recolección de Datos y Análisis estadístico Enero-Febrero 2012.

5. Comunicación N° 002174 de fecha 07-10-2011, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Tutora, en la cual presenta el Segundo Informe Semestral del cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente del Instructor

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Giustino Adesso, correspondiente al período comprendido entre el 06 de abril al 06 de octubre de 2011.

DECISIÓN: Se envía a Coordinación Académica.

6. Comunicación N° C.U.2011-1295 de fecha 05-10-2011, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 05-10-2011 aprobó la contratación de la Profa. **Gladys Romero de Galí**, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología con una dedicación a medio tiempo por el período 01-08-2011 al 31-12-2011 con cargos a los ingresos propios del postgrado.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la Dirección de Postgrado, interesada, Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

7. Comunicación N° DPP-2022 de fecha 06-10-2011, enviada por la **Econ. Miren Caires**, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, donde informa que se modifica el Aval Técnico otorgado a la creación de la Unidad de Salud Pública y Epidemiología, la cual estará adscrita a la Sección Sanitario Asistencial del Instituto de Investigaciones Farmacéutica de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Se remite a Consejo Universitario para aprobación.

8. Comunicación N° 002189 de fecha 10-10-2011, enviada por la **Profa. Milagros de Vizcarrondo**, Coordinadora (E) de la Mención Microbiología Aplicada, donde solicita se designe un Jefe de Cátedra con dedicación Tiempo Completo o Exclusiva para la Cátedra de Microbiología de Alimentos.

DECISIÓN: Se le agradece a la Prof. Vizcarrondo y se designa a la Profesora Mariela Rincón Jefa Encargada por un mes. Copia expedientes. Informar al Departamento.

10. Comunicación N° 002204 de fecha 11-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, con la cual solicita la apertura de dos concursos de oposición para dos cargos de preparador en la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Los requisitos son los siguientes: Haber cursado y aprobado la asignatura Análisis Farmacéutico, los demás que señale el Reglamento Interno para preparadores de la Facultad de Farmacia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso. Se remite a Coordinación Académica, al Departamento de Recursos Humanos. Se designa el Jurado Examinador:

Prof. Michael Mijares (Coordinador)
Profa. Marisol Gómez
Profa. Clementina Longo

11. Comunicación N° 002211 de fecha 13-10-2011, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, con la cual envía, en anexo, el Programa de Concurso de Oposición para dos cargos de Preparador en la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

DECISIÓN: Aprobado el Programa. Remitir a la Coordinación Académica

12. Comunicación N° SEO-R-N° 186-2011 de fecha 13-10-2011, enviada por la **Profa. María Elena Casanova**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden “José María Vargas”, donde informa que a partir del 13-10 hasta el 31-10-2011 se establece el plazo para la convocatoria de las postulaciones a la Orden “José María Vargas”.

DECISIÓN: En cuenta.

13. Comunicación N° SE-003241 de fecha 07-10-2011, enviada por la **Profa. Ana M. Salcedo**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su Sesión del 03-10-2011, acordó designar **a los Profesores Vidal Rodríguez, Miembro Principal y Flor Pujol**, Miembro Suplente, para integrar el Jurado de las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un Cargo en la categoría de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Microbiología.

DECISIÓN: Remitir a Coordinación Académica, Jefe de Cátedra, remitir al la Coordinadora del Jurado

14. Comunicación N° 002216 de fecha 11-10-2011, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Jefe de Práctica Profesional Analítica, en la cual solicita la renovación de contrato del **Farmacéutico Miguel Rodríguez**, como docente a Tiempo Completo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, desde el 01-01-2012 hasta el 31-12-2012.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Se levanta sanción en Sesión Ordinaria de fecha 08-11-2011. Se aprueba la contratación por emergencia del 01-01-2012 al 31-12-2012.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

15. Comunicación N° 002217 de fecha 11-10-2011, enviada por las **Profas. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión y Daniela Pasqualatto, Coordinadora de SIMET**, en la cual presentan un informe sobre la situación actual del Servicio de Información de Medicamentos y Tóxicos (SIMET). En el derecho de palabra de la Sesión del día 11 de octubre de 2011.

DECISIÓN: En cuenta

16. Comunicación N° 002194 de fecha 10-10-2011, enviada por la **Profa. Luisa Elena Mejía**, en la cual hace del conocimiento situación que enfrenta desde hace un año.

DECISIÓN: Se deja en consignación para lectura.

17. Comunicación N° 002206 de fecha 11-10-2011, enviada por la **Dra. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, en relación al Aval otorgado por el Departamento al **Prof. Luis Gómez**, para percibir ingresos adicionales por concepto de servicios vinculados con área de su competencia, con base al Artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN: En cuenta

18. Comunicación N° 002228 de fecha 05-10-2011, enviada por el **Prof. Luis Gómez**, en relación a la solicitud de autorización para percibir ingresos adicionales, por concepto de servicios de carácter eventual vinculados a su área, por un período de tres meses, a partir del 15-10-2011 hasta el 15-01-2012, con base en el contenido del Título II, Capítulo II, párrafo primero, literal 3 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN: Se autoriza.

19. Comunicación de fecha 18-10-2011, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de la Orden "José María Vargas", donde somete a la consideración del Consejo de la Facultad la postulación de los Profesores **Alírica Suárez**, Primera Clase (Corbata), **Sofía Gutiérrez**, Segunda Clase (Placa), **Alicia Mariela Rincón**, Segunda Clase (Placa) y **Mónica Buonanno** Tercera Clase (Medalla).

DECISIÓN: Se aprueban la postulaciones propuestas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

20. Comunicación de fecha 18-10-2011, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Jefe de la Cátedra de Anatómo-Fisiología, relacionado con la solicitud de ser sustituida en el ejercicio de la Jefatura de la Cátedra de Anatómo-Fisiología, cargo que desempeña como encargada desde el año 2008.

DECISIÓN: Se le agradece a la Prof. Gamboa y se designa a la Profesora **María Consuelo Raddatz** como Jefe Encargada por un mes desde el 19 de octubre de 2011. Copia expedientes.

Se levantó la sesión a las 7:40 pm

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”